

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 2 de Agosto de 1893.

Año XXII. Núm. 6.063.

Balance parlamentario

Bien puede decirse que se cerró el primer ciclo parlamentario de la actual situación fusionista; y aun cabe afirmar, sin temor á incurrir en grave error, que al votarse ayer en el Congreso el presupuesto de ingresos, concluyó por ahora su labor legislativa, á lo menos en lo que ella tiene de más esencial é importante, pues nada queda por hacer de lo que forzosamente habia de llevarse á cabo, fuera de las leyes económicas para la isla de Cuba, y hasta de estas mismas, que no encierran grandes novedades, hubiera prescindido el Gobierno, á no verse obligado á mantener abiertas las Cortes mientras la alta Cámara pone fin á sus últimos trabajos.

Existen ya, por tales razones, datos bastantes en número y todos ellos completos, para formar el «Balance» definitivo de la obra realizada por la representación nacional «fusionista», durante la primera etapa de su existencia.

¡Triste, tristísimo «Balance»!... Aunque se adopten en esta contabilidad política las ideas que defiende el señor Gamazo para la contabilidad de los gastos y los ingresos públicos, aunque se eche mano de la partida doble para aplicarla á estos asuntos, resulta, contra todas las leyes aritméticas, un verdadero desequilibrio entre el «activo» y el «pasivo» del «Balance» en cuestión: las cifras arrojan un «déficit» que coloca en mal lugar el crédito de la «Sociedad Sagasta y Compañía».

Examinemos rápidamente las partidas más importantes del desgraciado resumen á que nos hemos referido

La primera de todas es la partida electoral, y bien puede decirse, lo mismo que de las demás, que «es una mala partida». Los autores del sufragio universal cuidaron poco de su prestigio, y lo pusieron en las últimas elecciones como no dijeran dueñas. Si el Sr. Castelar hubiese asistido á la discusión de las actas, una y mil veces se hubiera arrepentido de la «paternidad» de esa «conquista» política con que de vez en cuando suele enorgullecerse. Bien es verdad que el ilustre orador ha hecho con el sufragio universal algo parecido á lo que la Historia cuenta que hizo Guzmán el «Bueno»: colocado al pie de las almenas de su alta fortaleza «posibilista», no ha tenido inconveniente en arrojar al campo de la «fusion» el puñal con que el Sr. D. Venancio González había de dar muerte, desde el Ministerio de la Gobernación, al hijo de sus entrañas, á su hijo predilecto, pues las otras llamadas conquistas de la democracia, que pasan también por hijas del Sr. Castelar, son las «segundas» de la casa.

En el momento en que el Congreso estuvo constituido, empezó Cristo á pa-

decer. La primera sesión duró tres ó cuatro días, y hubo momentos en que se creyó que nunca iba á concluir: en ella se provocó un conflicto parlamentario; se violó la Constitución, que señala los órganos de la función legislativa, y se provocó á los republicanos, hasta conseguir que abandonaran la Cámara, para entrar en un período de retraimiento, que, si no entrañara otros peligros é inconvenientes, tendría, á lo menos, el de destruir por completo los beneficiosos resultados de la política de tolerancia, cuyo monopolio se atribuían modestamente los fusionistas.

Después... ¡ah, después ha recorrido el Gobierno un «Via-cruis» hasta llegar al Calvario!

La discusión de los presupuestos ha engendrado tantos conflictos como formas se proyectaban, y mientras media España, por no decir España entera, ha acudido á los altos poderes públicos en son de protesta, más ó menos pacífica, pues de todo ha habido en la viña del Señor, los ministros han tenido que ir abandonando, en su penosa peregrinación por el desierto, muchos de los extraños «específicos» con que pretendían curar los males de la patria.

Alguno de ellos se ha quedado con su panacea; pero ha perdido algo, que por poco que se estime, valdrá más que tales medicinas: la cartera de ministro, y lo peor del caso es que, según cuentan, el Sr. Montero Ríos, la víctima de este percance, nunca estuvo convencido de la eficacia terapéutica de su medicamento, cuyas excelencias sólo pregonaba por mostrar su conformidad con las opiniones del principal de los «galenos» ministeriales.

No andaban los asuntos de la Península muy tranquilos, cuando el señor Maura tuvo la mala ocurrencia de prender la mecha de las cuestiones ultramarinas; y como la cosa no es vieja, nadie habrá olvidado que estuvo á punto de arder la Santa Bárbara, y de irse á pique marino tan experto como el que dirige y gobierna la nave de las Antillas.

De los debates sobre Cuba y Puerto Rico nada sacó en limpio el Gobierno, á no ser la ruda y vigorosa oposición de varios diputados ministeriales, y de alguno que renunció una Subsecretaría para luchar con mayor libertad. Esta fué la primera disidencia «visible» de la temporada.

Lo que tan mal había empezado, no podía concluir bien, y la votación del miércoles, que ha sido el último acto parlamentario del presente período histórico, diciendo está á voces que hay en la mayoría ministeriales que no miran con buenos ojos á ciertos y determinados individuos del Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, y que están dispuestos á levantar discordia siempre

que el argumento de la obra lo requiera.

Coronando ese edificio de suspicacias y de recelos se dibujan las siluetas de varios ex-ministros, que esperan mudos y pensativos la completa «débacle» del Gobierno de los «notables».

A todo esto, los ministros han tenido que dejarse entre las zarzas del camino, para ir viviendo, además de muchas reformas económicas, varios proyectos de ley tan importantes como los de Administración local de la Península y de las Antillas.

Y cuenta con que han llegado al fin de la jornada gracias á la extremada y patriótica benevolencia de la minoría conservadora. Aconsejamos á los que se preparen para hacer aspavientos al leer estas palabras, que hagan cosa de mayor provecho comparando, por ejemplo, el tiempo empleado en discutir los presupuestos del Sr. Gamazo con el que se invirtió en examinar los últimos del partido conservador, y verán que el Sr. Maura necesitó para hablar de la Sección de Marina, más horas de las que en esta ocasión han sido precisas para aprobar los proyectos de gastos de la Presidencia del Consejo de Ministros y de tres ó cuatro Ministerios más.

Nadie ha provocado discusión sobre la altura de los cambios internacionales, y eso que han pasado de 20 por 100; nadie ha dicho una sola palabra sobre el tratado comercial con Francia y eso que el tratado no se hace á pesar de los ofrecimientos del partido liberal; nadie ha discutido la baja de los fondos públicos, y eso que han perdido algunos enteros; nadie ha examinado despacio y á fondo las cuestiones municipales, y eso que el Ayuntamiento de Madrid, según opinión unánime, cada vez está peor; nadie ha puesto en tela de juicio los motines que por semanas se han ido repartiendo las provincias, y eso que han sido más graves que los que suelen provocar las verduleras; nadie, en fin, ha colocado el dedo sobre las llagas abiertas, y eso que se han visto muchas desde que gobiernan los fusionistas.

Conste, pues, que, en medio de todos los fracasos que se registran en el «Balance parlamentario», aparece una sola nota simpática é indiscutible, representada por la benévola actitud, por la actitud patriótica del partido liberal conservador.

¡Qué dirán de las otras partidas del «Balance» los habitantes de Oviedo, que escucharon aun no hace un año, el famoso discurso-programa del señor Sagasta!

El «modus vivendi» CON INGLATERRA

El concierto provisional celebrado con la Gran Bretaña, y que se ha so-

metido á las Cortes para su ratificación, contiene tres artículos.

En el primero el gobierno español se compromete á continuar concediendo á la Gran Bretaña, á sus colonias y posesiones extranjeras la tarifa mínima, así como todas las ventajas relativas al comercio, á la navegación y á los derechos y privilegios consulares contenidos en cualquier tratado que pueda concertarse con cualquier Estado europeo, exceptuando Portugal, siempre que dichas ventajas se refieran al comercio, á la navegación y á los derechos consulares del Reino Unido. Este principio se extenderá á cualquier ventaja concedida á un tercer Estado europeo en Cuba, Puerto-Rico y demás posesiones españolas.

Por el art. 2.º, el gobierno inglés reconoce á España el tracto de la nación más favorecida en la Gran Bretaña, Irlanda y en las colonias y posesiones extranjeras de S. M. B. Por el mismo artículo, el gobierno de S. M. B. se compromete á no proponer al Parlamento, mientras el convenio esté en vigor, ningún aumento de los derechos de Aduanas actualmente impuestos sobre los productos españoles á su importación en el Reino Unido.

Por el art. 3.º y último se estipula que el convenio regirá hasta el 1.º de julio de 1894, á menos que sea sustituido por tratado comercial que se negocie y ponga en vigor antes de dicha fecha. A su vez, el gobierno español se compromete á someter el presente convenio á la aprobación del Parlamento y á ponerlo en vigor en seguida que dicho Parlamento le autorice para ratificarlo, y al mismo tiempo lo confirme el gobierno británico.

Como complemento de ese arreglo, se han cambiado entre los dos gobiernos dos notas, en virtud de las cuales, el inglés se compromete á estudiar, de acuerdo con el español, la manera de regular el tráfico entre Gibraltar y la frontera española, en términos que coincidan con la aprobación del tratado.

En la segunda de dichas notas, el gobierno inglés ofrece convenir con el español la manera de interpretar las leyes que rigen el comercio de los animales vivos en Inglaterra, á fin de que los exportadores españoles tengan la seguridad y la garantía necesarias para poder llevar á cabo el tráfico de ganados en términos que impidan arbitrariedades de cualquier género.

El Sr. Navarro Reverter ha expuesto en el Congreso el criterio contrario al proyecto que tiene el partido conservador, y para que se vea que es fundada esa oposición, vamos á reproducir el juicio que formula un periódico tan adicto al gobierno y adversario de los conservadores como «El Imparcial».

Hé aquí lo que escribe:

«La minoría parlamentaria, acaudi-

llada por el Sr. Cánovas, parece muy resuelta á oponerse á que ese concierto sea ratificado por las Cortes. En nuestro sentir, hace perfectamente. Con el «modus vivendi», tal cual está concertado, se sabe, desde luego, una cosa: que nada ganamos. En cambio, no se sabe lo que podemos perder.

En el «modus vivendi» no se habla una palabra sola de nuestros vinos ni de nuestros frutos. Todo el favor inmenso que el gobierno inglés nos hace, es comprometerse á no proponer al Parlamento aumento alguno de los derechos de Aduanas impuestos sobre los productos españoles.

Es decir que, á cambio de beneficios positivos, se obliga á no perjudicarnos mas. ¡Soberbia reciprocidad para los contratos! Tú me das el dinero que llevas en el bolsillo derecho, y yo me comprometo á no disminuir el que llevas en el bolsillo izquierdo.

A cambio de esas fantásticas conveniencias, el gobierno español «se compromete á continuar concediendo á la Gran Bretaña, á sus colonias y posesiones extranjeras, la tarifa mínima, así como «todas las ventajas relativas al comercio», á la navegacion y á los derechos y privilegios consulares «contenidos en cualquier tratado que pueda concertarse con cualquier Estado europeo», esceptuando Portugal.»

De modo que si algun Estado europeo nos ofrece ventajas á cambio de otras que nosotros concedamos á su comercio, se encontrará con la competencia de Inglaterra, sin que esta nos haya dado nada equivalente. ¡Una ganga! ¡Con esta circunstancia van á ser más fáciles las negociaciones para otros análogos tratados!

En suma, el convenio, por cualquier lado que se le mire, es leonino, y el partido conservador, oponiéndose á él, servirá los verdaderos intereses de la produccion nacional.»

Esperamos que las Cortes examinarán este asunto con el cuidado que exigen los intereses generales del país, y que no autorizarán la ratificacion de ese contrato leonino, que con sobrado motivo ha alarmado á los productores.

Congreso católico en Bruselas

A principios de setiembre del próximo año 1894 tendrá lugar en Bruselas el tercer Congreso científico é internacional de católicos. La comision organizadora, presidida por el doctor Lefevre, ilustre profesor de la Universidad de Lovaina, ha iniciado la publicacion de un boletín trimestral, destinado á la propaganda y á tener á los adheridos, ya muy numerosos, al corriente de los trabajos preparatorios. La pensa católica ha acogido con gran entusiasmo el llamamiento de la expresada comision organizadora, y todo hace esperar que el éxito sobrepujará al de los dos Congresos anteriores de la misma indole, no obstante haberlo tenido completo y satisfactorio. En Francia funciona ya el comité presidido por Mgr. D' Hulst.

La suscripcion, con derecho á la asistencia á las sesiones y á las actas del Congreso, es la misma de «diez francos» que rigió en los precedentes. Los que quieran suscribirse, pueden dirigirse, ó al tesorero de la comision organizadora, Mr. Ernesto Pasquier, ca-

lle de María Teresa, núm. 22, Lovaina, ó al secretario del Instituto católico de Francia, Mr. J. Chobert, calle de Vaugirard, núm. 74, Paris

Anúncianse trabajos importantísimos y entre varios se citan los siguientes: 1.º De Mr. Lamy, «Del Concilio celebrado por 40 obispos persas en Selencia-Ctésiqhon» á principios del siglo V.—2.º De MM. P. Mansion, «El proceso de Galileo»—3.º Del abate Pisani, «Las Misiones franciscanas en Egipto durante el siglo XVIII.»—4.º Mr. Forget, «¿En qué medida han contribuido los filósofos árabes al desarrollo de la filosofía escolástica?»—5.º De L. Cloquet, «Ensayo sobre la estética de las formas arquitectónicas»—6.º A. Auger, «La vida mística en el siglo XIV.»—7.º Del abate Allain; «Estudio sobre la legislacion eclesiástica de la enseñanza en Francia bajo el régimen antiguo.»—8.º De Alberto Rysems, «El Derecho penal y la antropología criminal.»

Alcance internacional

Ruina de la plata

Telegrafian de Chicago que mister Preiton, director de la Casa de Moneda de aquella ciudad, compró 107.500 onzas de plata á duros 0,66,06, ó sea al precio mas bajo pagado hasta la fecha por el Gobierno de los Estados-Unidos por el blanco metal.

Los «silveristas» protestan de estas subastas de plata, pero mister Carlisle, secretario de la Tesorería nacional, tiene á ellas mucha aficion, por lo que es probable continúen.

Calor infernal

Según un telegrama de Nueva-York, de muchos puntos de los Estados-Unidos ván recibiendo noticias referentes á los estragos inmensos que están causando los exagerados calores que en ellos reinan.

Un despacho telegráfico de Lincoln—Nebraska—dice que los rancheros del condado de Dawes sufren lo que no es decible á consecuencia de la pertinaz sequia que asola aquellos distritos. No hay ni una brizna de yerba con que dar de comer al ganado, muriendo en consecuencia cabezas á millares.

En Fort Robinson, principal centro militar del distrito de Platte River, los oficiales, soldados y paisanos se hallan postrados completamente por el calor, sin poder moverse siquiera, mientras en las praderas todo arde como yesca, amenazando incendiar varias poblaciones.

¡Pobres mineros!

Otro cablegrama de Nueva-York dá cuenta de la gran miseria que, á consecuencia de la clausura de las minas del Colorado y de las quiebras bancarias, reina entre los mineros sin trabajo.

Un despacho telegráfico de Omaha—Nebraska—dice que la Compañía del ferro-carril de la Union-Pacific transporta gratis á aquellos infelices y á otros obreros sin trabajo al Este de la Union.

Algunos que han podido llegar hasta Omaha viven de la caridad pública, apesar de llevar muchos en el bolsillo los recibos de las sumas que tenían depositadas en los Bancos quebrados.

No solo han perdido aquellos desgraciados todos sus ahorros, si que tam-

bien son varios los que han sido engañados como chinos.

Alejo Colombo

Telegrafian de Chicago que, procedente de Buffalo y con objeto de visitar la Exposicion Colombiana, llegó ayer á aquella ciudad Alejo Colombo, descendiente de Luigi Colombo, hermano del famoso almirante Alejo Colombo, que tiene ya 96 años; es, á pesar de su avanzada edad, un hombre relativamente joven, jovial y de carácter vivísimo. Sus facciones tienen notable parecido con las que se ven en los retratos del célebre descubridor del nuevo mundo. Su presencia excita altamente la curiosidad pública.

Nicaragua

Según un telegrama de Panamá, vía Nueva York, Managua ha sido bombardeada por los insurrectos nicaraguayos, cayendo dentro de la ciudad unas 30 granadas explosivas, que, además de matar dos personas y herir á otras muchas, causaron graves daños á varios edificios.

Como los insurrectos procedieron al bombardeo sin dar aviso alguno, no pudieron las mujeres y los niños abandonar la poblacion.

Otra version

Cuando todo el mundo se hallaba entregado al sueño se presentaron en la madrugada de anteayer frente á Managua dos vapores tripulados por los insurrectos que sin previo aviso cañonearon la poblacion hasta las ocho de la mañana.

El ministro de los Estados Unidos, cerca de cuyo domicilio estalló uno de los proyectiles, ha protestado del bárbaro proceder de los insurrectos bombardeando una ciudad sin dar aviso á sus moradores.

Brasil

Dice un telegrama de Nueva York que excita grandísimo interés en los Estados Unidos la situacion creada entre Uruguay y el Brasil, pues telegrafian de Montevideo que el gobierno de la primera de aquellas repúblicas se ha negado á cumplimentar la demanda del gobierno brasileño para que entregue á Martino y otros miembros del comité revolucionario que se hallan refugiados en territorio uruguayo.

La crisis hullera

Telegrafian de Hull que todo el mundo se lamenta de los desastrosos efectos que la crisis hullera produce en las demás industrias y particularmente en el movimiento comercial marítimo precisamente cuando Inglaterra empezaba á rehacerse de los males producidos por las huelgas de los trabajadores de los Docks en varios puertos. Solamente en Hull van perdidos, en lo que va de año, medio millon de duros en el negocio de carbones, pues el movimiento habido este año en ese artículo comparado con 1892, representa una disminucion de 370.000 toneladas.

Asuntos del dia

MAHON 3 DE AGOSTO

Dos novedades hay: el efecto que ha producido el «modus vivendi» con Inglaterra, y las nuevas declaraciones del Sr. Castelar; la primera mucho mas interesante que la segunda. Por

eso le dedicamos un artículo aparte.

El Sr. Moret, el ministro menos práctico que ha habido en España, hizo aquel famoso tratado de comercio con Inglaterra, que tan combatido fué por todos los defensores de la produccion nacional. Ahora, cuando creíamos que ningún hombre de gobierno se acordaba de las teorías del libre cambio, el mismo Sr. Moret concierta ese «modus vivendi», contra el cual, apenas es conocido, surgen por todas partes amarguísimas quejas. Hay incorregibilidades funestas, y esta es sin duda una de ellas.

Parece que se queria hacer pasar en el Parlamento por sorpresa ese convenio comercial, que viene á torcer el rumbo proteccionista impuesto por los conservadores á nuestra política mercantil. Afortunadamente, lo advirtieron á tiempo los que son centinelas vigilantes de nuestra produccion española, y el primero de todos el celoso diputado valenciano Sr. Navarro Reverter. Él levantó la voz en el Congreso para impedir la precipitada é inconsciente aprobacion de la obra del Sr. Moret, y uniéndose á él los catalanes y otros elementos políticos valiosos, han conseguido que no pase el «modus vivendi» en las postrimerías de este período parlamentario, y que se deje, para mayor estudio, en la nueva reunion de las Córtes.

El que fué tribuno ilustre de la democracia, empieza á cumplir su oferta de abandonar la vida pública.

En un suelto suyo que varios periódicos reproducen, hace saber el Sr. Castelar que ha completado su retirada del Congreso con su retirada de la prensa, y que, en lo sucesivo, ningún diario de Madrid podrá decirse inspirado por su política, ni representante de su persona, ó eco de sus ideas; pues la diaria y constante intervencion ejercida por él en los negocios públicos ha cesado, cumpliendo así una palabra empeñada de antiguo y observando un proceder mil veces predicho desde que se votaron las leyes democráticas, sobre todo el sufragio universal, actitud que piensa mantener de un modo irrevocable, mientras no corran peligro alguno la trilogía de su culto: la democracia, la libertad y la patria.

El Sr. Castelar no dejará de escribir; pero solo responderá de aquello que se publique con su propia firma ó por sus inspiraciones directas.

Después de esta manifestacion hecha en la prensa, el Sr. Castelar reunió á sus amigos y les dijo que, conocida de todos su resolucion de no intervenir en las luchas políticas, designaba al señor Abarzuza como jefe de los posibilistas.

El Sr. Celleruelo, en nombre de los congregados, pronunció sentidas frases lamentando la resolucion del Sr. Castelar y aceptando la designacion que habia hecho á favor del Sr. Abarzuza. Éste dijo que si se tratara de emprender alguna nueva obra, no podria aceptar la distincion que tanto le honraba; pero que, á su juicio, los posibilistas solo tienen que continuar desarrollando la política que explanó el ilustre tribuno en el discurso que pronunció en febrero de 1888.

Ha concluido de veras y por completo la mision política del Sr. Castelar? ¡Quién sabe! Su propósito, que consideramos sincero, es ese; pueden sobrevenir, sin embargo, circunstancias que lo modifiquen. No sería la primera vez que el famoso tribuno ha cambiado de idea.

Sea de ello lo que fuere, su retirada actual es un triunfo para la monarquía, para la política de paz y de orden, para los verdaderos principios conservadores.

Gacetilla

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden disponiendo que en armonía con la letra y sentido que expresan los artículos 76 y 77 de la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857, se reconozca y se declaren incorporales, y de abono recíprocamente para todas las carreras, tanto universitarias como de escuelas especiales dependientes de dicho ministerio, sostenidas ó subvencionadas por el Estado, los estudios académicamente probados de asignaturas, de carácter general con análoga extension, y que no tengan una organizacion y aplicacion especial para carrera determinada; y que para que pueda cumplirse la disposicion anterior, los referidos establecimientos de enseñanza facilitaran los respectivos programas de estudios, para que siéndoles conocido el nombre y extension de todas y cada una de las asignaturas que lo constituyen, admitan y resuelvan por sí las incorporaciones que se soliciten, mediante el pedido de acordadas ó compulsas de los certificados que al efecto presenten los interesados

Se ha aplazado para el Otoño la discusion del proyecto de ley sobre el derribo de las murallas de Palma

Con respecto á este asunto telegrafian á nuestro cólega «Ultima Hora» lo que sigue:

«He tenido una larga conferencia con el diputado Sr. Guasp, con el objeto de conocer la suerte que aguarda al proyecto de derribo de las murallas de Palma, mostrándose dicho señor muy optimista en el asunto, y espera que la solucion que se le dará en el otoño próximo sea conforme á los deseos unánimes de Palma. Dice que el Sr. Ládico es el único que hace una oposicion sistemática al proyecto. Añade que el Sr. Maura está resuelto á librar una batalla en el Senado en el caso de que la Comision dictaminara desfavorablemente.»

El Sr. Noherlesoom, anuncia en su Boletín tres alteraciones atmosféricas que se efectuarán en la primera quincena del actual, y no tendrán energia bastante para afectar de una manera notable nuestra Península, pudiéndose considerar como un período relativo de calma que es propio del carácter meteorológico del mes de Agosto.

Del dia cuatro al seis una depresion procedente del Atlántico alcanzará con su influencia el centro de España, pero de un modo tan secundario, que apenas modificará el estado normal del tiempo. Sobre los dias doce y siguientes refrescará algo la temperatura á causa de una débil depresion que se desarrollará al Oeste de Portugal.

La corriente atmosférica ecuatorial, que será el cambio más importante de la quincena, se alejará hácia las regio-

nes polares árticas, por cuya razon no será sensible en nuestra Península.

En el altar Mayor de la parroquia de Sta. Maria se ha verificado esta mañana el enlace de nuestro apreciable amigo D. Antonio J. Fornaris y Rodriguez con la simpática Señorita Doña Ana Gomila y Carreras.

Les ha dado la bendicion el Reverendo D. Antonio Orfila Cura-párroco de Ntra. Sra. del Carmen, apadrinando á los novios el Abogado D. Juan Orfila y D. José Masdevall, Director de Sanidad Marítima de este Puerto.

Deseamos completa felicidad á los recién casados.

Han sido destinados al Regimiento Infantería de Baza, los primeros tenientes D. José Alajarrin Canovas y D. Valerio Raso Negrinis.

Y se ha incorporado al propio Regimiento el primer Teniente D. Juan Tous, llegado á esta plaza en el vapor correo de ayer.

Si no se modifican las propuestas del Jurado de la Exposicion historico-europea ultimamente celebrada en Madrid, resultará con premio nuestro apreciable amigo D. Antonio Florit, secretario del Ayuntamiento de Ciudadela, por el falconete que hace unos dias describimos en este periódico.

Dícese que serán escasas las recompensas que se concedan.

Mañana á las siete de la tarde emprenderá el vapor «Menorquin» el primero de sus viajes extraordinarios á Palma y Argel, que desde hace dias venimos anunciando.

Segun noticias serán muchas las personas que aprovecharán estos viajes para visitar la Colonia francesa del Africa.

En la Administracion Depositaria de Hacienda de este Partido se efectuará el pago á las clases pasivas los dias tres, cuatro y cinco del actual.

La Gerencia de la Sociedad Mahonesa de vapores ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 2.—9'40 m.—Hora itinerario saldrá «Nuevo Mahonés» carga regular.—Ginart.»

La Administracion del vapor «Menorquin» nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 2.—12'20 t.—«Menorquin» saldrá hora itinerario; tiempo dudoso; muy chubascoso.—Cabot.»

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca»:

D. Juan Tuduri; José Aguiló; José Alou; Un individuo de tropa, y Eugenio Escamillo.—Total 5.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 1.º—4'30 t.

4 por ciento Interior.	68'67
4 por ciento Exterior.	75'27
4 por ciento Amortizable.	77'65
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'37
Id. id. id. 1890	98'37
Banco Hispano-Colonial.	85'00
Ferro-carril de Francia	00'00
Ferro-carril del Norte	35'75
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	55'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'62
Id. de Almansa.	62'70
Obligaciones C.ª Transatlántica.	76'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. balders. vn. paga
Exterior. rs. vn. paga

Cambio Mahonés

BOLSIN

Barcelona 2.—9 m

4 por 100 Interior.	68'67
4 por 100 Exterior.	75'27
4 por 100 Amortizable.	77'65
Cubas 86	108'25
Cubas 90.	98'50
Coloniales.	00'00
Ferro-carril Norte.	35'60

Madrid 2.—1 madrug

4 por 100 Interior.	68'45
París 4 por 100 Exterior.	62'71
Renta francesa 3 por 100.	98'15
Londres 4 por 100 Exterior.	62'50

Oficial

Madrid 1.º

4 por ciento Interior.	68'25
4 por ciento Exterior	75'15
4 por ciento Amortizable.	78'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'80
Acciones Banco de España	370'00
París á la vista.	19'90
Londres á la vista.	30'28
Londres 90 dias vista.	00'00

Calendario

Sale el sol 5 h. Pónese 7 h. 11.

2

1802.—Napoleon Bonaparte es nombrado Cónsul vitalicio.

Ntra. Sra. de los Angeles y San Alfonso María de Ligorio ob. y doctor.

Santo de mañana.—La Invencion de San Estéban proto-mártir.

Cultos

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana á las ocho y media habrá Misa canáda y votiva con sermon, en honor de la Santísima Virgen de Lourdes. Predicará el Rdo. Cura-párroco de dicha Iglesia.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	8 t.
Baróm. á 0º, en mm.	761'73	761'90
Termóm. seco	28'8	24'1
Humedad relativa	57	54
Direccion del viento	ENE.	E.
Clase id.	Brisa	Calma
Estado de la atmósfera	Cirrus	Cirrus
Tem. máx. á la sombra.	24'7	
Id. máx. al sol.	34'0	
Id. mínima	18'5	
Id. id. irradiacion.	16'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	144	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	5'5	
Ascenso del baróm. id.	1'70	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Comandancia de Marina

Despachados el 1.º

Para Barcelona vapor «Cámara» capitan D. Joaquín Perez con 27 trips. y carga general.

Entrados el 1.º

De Palma vapor «Menorca» Cap don Francisco Cardona con 17 trips. 57 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 2

Para Palma vapor «Menorca» Cap. don José Caldés con 17 trips. efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela pailebot «Joven Huguet» patron Miguel Jamet con 6 trips. y lastre.

Para Alicante polacra goleta «Catalan» patron Juan B. Martorell con 6 trips. y cascos vacíos.

Para Barcelona barca «Teresa» capitan D. Salvador Roses con 15 trips. y frutos coloniales.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 1.º—4'50 t.

En el Congreso se ha pedido que la votacion de los presupuestos de Cuba fuese nominal, votando en pro

cien diputados y en contra diecisiete; pero como para ser válida la votacion se necesitan docientos mas un votos, no han podido aprobarse dichos presupuestos.

Madrid 1.º—8'50 n.

Dícese que los republicanos asistirán mañana á la sesion del Congreso.

El Sr. Salmeron ha ofrecido á los carlistas todo su apoyo para ayudarles en la campaña que sostienen contra las reformas que juzga atentatorias á los derechos de Navarra.

Madrid 1.º—9 n.

El Sr. Sampedro ha expuesto las razones que han obligado á los cubanos á oponerse á la aprobacion de los presupuestos, y ha manifestado que se propone pedir que en lo sucesivo asistan número suficiente de votantes para dar validez á las votaciones.

Madrid 1.º—9'50 n.

El Sr. Maura ha manifestado que dejará el ministerio de su cargo si no se aprueban los presupuestos de Cuba.

En vista de las dificultades que han surgido para la aprobacion de los presupuestos de Cuba, se llamará á los diputados ausentes para que concurran á la votacion.

Dúdase que vengan en número suficiente

Madrid 1.º—10'13 n.

Los presupuestos de la Península y los de Puerto-Rico han sido aprobados definitivamente por el Senado.

La Alta Cámara ha aprobado tambien definitivamente los tratados de comercio con Suecia y Noruega, Holanda y Suiza.

Ha combatido el presupuesto de gastos de Cuba el Sr. Montero Ríos, defendiendolo el Sr. Maura.

Madrid 2.—2'50 madrug.

El directorio de los republicanos se ha reunido hoy en casa del Sr. Pi y Margall, al objeto de tratar sobre si deben ó no volver á ocupar sus puestos en el Parlamento en vista de la reforma del Reglamento del Congreso que se proyectó últimamente para facilitar la marcha de los asuntos sometidos á su deliberacion.

A dicha reunion han asistido los Sres. Salmeron, Moya, Ballesteros y Ojeda, acordando consultar por telegrafo á sus compañeros ausentes, acerca de la resolucion que conveniga adoptar.

Madrid 2.—3 madrug.

La Gaceta publica una R. O reformando el artículo vigésimo séptimo del Reglamento del procedimiento económico administrativo.

Tambien publica la Gaceta un Real Decreto admitiendo la dimision del Subsecretario de Hacienda.

En Marsella registráronse ayer diez y seis defunciones y veinte y cinco invasiones del cólera.

La Eléctrica Mahonesa

La Junta General en sesión celebrada en el día de ayer acordó repartir por el finido ejercicio un dividendo de diez pesetas por acción. El pago del cupon número uno se verificará en el domicilio del infrascrito (Isabel II 58) desde el día de mañana hasta el sábado 5 de Agosto, de 11 á 1 de la mañana.

Mahon 31 Julio 1893.—Francisco F. Andreu.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Habiendo acordado la Junta general en sesión de 21 del corriente, la distribución del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo desde el día 26 del actual hasta el día 3 del próximo Agosto de 9 á una de la tarde en el despacho del infrascrito calle Deyá núm. 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentación del Cupon núm. 13.

Mahon 23 Julio 1893.—El Director, J. Martorell y Caules.

Banco de Mahon

Habiendo acordado la Junta de este Banco el reparto de un dividendo de diez pesetas por acción pueden desde hoy los señores accionistas presentar al cobro el cupon núm. 11.—Mahon 24 de Julio 1893.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

Casino La Union

Por disposición de la de Gobierno, se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 6 del próximo mes de Agosto á las 9 y media de la noche con el objeto de tomar acuerdo sobre el asunto que está anunciado en el local de la Sociedad.—Mahon 26 Julio 1893.—P. A. de la J. de G., Antonio J. Fornaris, Srío.

Licitacion

El domingo 6 del actual á las diez de la mañana se venderá en licitacion verbal en la Agencia administrativa calle de la Iglesia núm. 12 una casa con un huertecito contiguo situada en la Alquería Cremada, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Agencia.

Mahon 1.º Agosto 1893.



VACUNA EMPLET

Continúa la vacuna (empelt) los juéves por la tarde en casa Cursach, Cos de Gracia, 4.

Se venden tubos de linfa vacuna de la mejor procedencia.

SE VENDEN

Acciones de la Industrial Mahonesa

En esta imprenta informarán.

CUPONES CUBAS Y EXTERIOR

Vencimiento 1.º Octubre 1893

Queda abierto el pago con bonificacion en el

CAMBIO MAHONÉS
8, INFANTA, 8.

DINERO

Hay para colocar en 1.º hipoteca las partidas siguientes: 1 de 6.000 pesetas; 1 de 5.000; 1 de 3.000; 1 de 2.500, y 1 de 500. Comisión medio por ciento. Informes Deyá, 16, 1.º

Préstamos

Se dará á préstamo hasta la cantidad de 16.000 duros al 5 por 100 en partidas que no bajen de 1.000 duros, con buenas hipotecas á satisfaccion del prestamista.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons (Rosario núm. 18).

BAZAR CANET Y PONS

Trajes lana desde	Pesetas 17'50
Pantalones desde	» 2'50
Americanas alpaca á	» 7'00
Americanas lista á	» 5'00
Trajes para niño á	» 5'00

Los demás artículos de esta casa conocidos ya de este respetable público, se venderán lo restante de este mes y todo el Agosto con un 50 por 100 de rebaja del precio corriente.

CANET Y PONS, calle Nueva.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.º**
Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

VIAJES EXTRAORDINARIOS A ARGEL

El acreditado vapor

MENORQUIN

su capitan D. Bernardo Cabot, realizará dos viajes extraordinarios de

BARCELONA A ARGEL

con escala en

MAHON Y PALMA

en la siguiente forma:

PRIMER VIAJE

SALIDAS

IDA. De Barcelona para Mahon, miércoles, 2 de Agosto próximo, á las 6 de la tarde.
De Mahon para Palma, juéves, 3 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viérnes, 4 de Agosto, á la 1 de la tarde.

VUELTA. De Argel para Palma, mártés, 8 de Agosto, á la 1 de la tarde.
De Palma para Mahon, miércoles, 9 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Mahon para Barcelona, domingo, 13 de Agosto, á las 5 de la tarde.

SEGUNDO VIAJE

SALIDAS

IDA. De Barcelona para Mahon, miércoles, 23 de Agosto, á las 6 de la tarde.
De Mahon para Palma, juéves, 24 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viérnes, 25 de Agosto, á la 1 de la tarde.

VUELTA. De Argel para Palma, miércoles, 30 de Agosto, á la 1 de la tarde.
De Palma para Mahon, juéves, 31 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Mahon para Barcelona, domingo, 3 de Septiembre, á las 5 de la tarde.

Admitirá carga y pasajeros y lo despacharán:

EN BARCELONA.—Sres Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B.
EN MAHON.—Sres. Gosalons, Carreras y C.º, calle del Angel, n.º 10.
EN PALMA.—D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62.
EN ARGEL.—D. Simon Frau, Quai, route 31, Nord.

Precios de pasajes que rejirán en dichos viajes:

De Mahon y Palma á Argel ó vice-versa

1.º Cámara.	Pesetas 25'00
2.º Cámara.	17'50
3.º Cámara.	12'50
4.º Cámara.	10'00

De Mahon á Palma ó vice-versa

1.º Cámara.	15'00
2.º Cámara.	10'00
3.º Cámara.	6'00
4.º Cámara.	4'00

NOTA.—Impuestos á cargo del pasajero. Pasaje de ida y vuelta que podrá utilizarse en cualquiera de los dos viajes: 25 por 100 de rebaja.

Para vender

Con muy buenas condiciones para el comprador se desea vender una porcion de terreno dividida en siete cercados de cabida de tres y media cuarteras sembradio, sito en Llibertó lindante con la alfarería de D. Ambrosio Carabó, con era, boyera, pozo, pajár é higueral de pala.
Para informes calle de S. Jaime 69, Mahon.

GOMA LIQUIDA

en pots con su correspondiente pincelito.

PAPELES PARA CARTAS

Fínisimo surtido en lujosas cajas, comercial y rayado

PAPELES TINA

Gran surtido en blanco y rayado.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas.
Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Helados

Los habrá todos los dias desde la una de la tarde, en la Conserjería del «Círculo Menorquin»

Traslado

El depósito de máquinas de coser SINGER á cargo de D. José Casado, que se hallaba establecido en la calle de la Arravaleta n.º 14, se ha trasladado á la calle de HANNOVER, NUM. 2.

BOTE

Se vende barato, uno de 18 palmos de eslora y que solo tiene dos meses de uso. Informarán en la calle de Gracia, núm. 43.

En venta

Lo está una casa calle Prieto y Caules núm. 48.
Otra casa calle Prieto y Caules núm. 72.
Otra casa calle de los Frailes núms. 15 y 17.
Para informes calle de la Arravaleta número 6.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Retiro número 4.
Para informes en el horno de la Real Casa de D. José Sintés Saura.

Lo está la casa núm. 17 de la calle de San Roque. Informarán en el núm. 5 de la misma calle.

Lo está la casa calle Isabel II, núm. 49.
Informarán en la misma calle, núm. 58.

Lo está la casa de la calle del Carmen número 3, Para informes en la misma calle Tabacquería de Escotu.

Lo estará desde el 1.º de Octubre próximo la casa calle de Hannover núm. 18.
Para informes, en la hojalatería de Conforto, calle Portal de Mar.

Lo está un edificio propio para una Sociedad ó para taller de alguna industria, sito en la calle de Sta. Ana n.º 1.
Para informes calle de Hannover n.º 8.

Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 27 y se pasa á domicilio.

PAPEL SEDA DE COLORES

á 25 cénts. de pta. la mano tomando diez manos.

IMPRENTA DE PARPAL, BASTION, 39.

Operario

Un cortador de calzado desea encontrar colocacion. Informarán en esta imprenta.